

**Lista de documentos**  
**PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**  
**SUB PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES O POSTDOCTORALES**  
**BECAS DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN RONDA III-2018**

**Nombre:** \_\_\_\_\_  
**Código BIDP-III-2018** \_\_\_\_\_

1	Formulario de solicitud completo.	
2	Copia de título universitario a nivel de maestría o título universitario a nivel de licenciatura (autenticado por el IFARHU).	
3	Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 2.0 o equivalente (aquellos participantes con índices académicos menores de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera).	
4	Paz y Salvo de IFARHU (Anexar formulario y recibo de pago).	
5	Paz y Salvo de la SENACYT debidamente firmado.	
6	Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas	
7	Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas	
8	Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones).	
9	Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país (máximo de hasta 3 páginas).	
10	Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas	
11	Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas (debidamente membretadas, o sello de la Institución).	
12	Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.	
13	Copia de cédula.	
14	Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.).	
15	Contar con certificación de buena salud física y mental emitido por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud.	
16	Certificado de matrimonio si aplica, certificado de nacimiento de hijos si aplica, (cubre dependientes esposa e hijos al momento de la aplicación).	

\* El paz y salvo de IFARHU se tramita únicamente en Panamá.  
 Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

En caso de ser seleccionados, deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.

Recibió: \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_  
 Presencial \_\_\_\_ Mail \_\_\_\_ CD \_\_\_\_